I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002595

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 27 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1854/2024; el Memorándum N°1000/037/2024 de la Dirección de Jurídica; la Vista Fiscal y Expediente Sumarial; el Decreto Exento Nº202/1971/2024; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1971/2024, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Caso N°58/2024 de la Comisión de Acoso y la Discriminación.

La Vista Fiscal y expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/1971/2024, al no haberse determinado responsabilidades administrativas de funcionario municipal alguno.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

ORFILIA CASTRO TOBAR
Alcaldesa

OCT/GZJ/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Comisión de Acoso y la Discriminación
Página Web